



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1262_3: Aplicar tratamientos capilares estéticos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1262_3: Aplicar tratamientos capilares estéticos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar la propia indumentaria y zona de trabajo, así como aparatos, útiles y productos, garantizando su estado de funcionamiento e higiene para favorecer un uso seguro y eficaz en la aplicación del tratamiento capilar estético.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Examinar la indumentaria, higiene e imagen propia, comprobando su estado en condiciones de cuidado y agrado.	☐	☐	☐	☐
1.2: Proteger la propia piel de las manos al utilizar productos químicos en los tratamientos mediante guantes de un solo uso.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar la sala o cabina, garantizando condiciones de seguridad e higiene, así como de temperatura, luz y ambiente acordes con el tratamiento a aplicar.	☐	☐	☐	☐
1.4: Seleccionar la aparatología, útiles de trabajo y productos en función del tratamiento a aplicar, atendiendo al protocolo establecido sobre la selección de tratamientos en función de la alteración diagnosticada.	☐	☐	☐	☐
1.5: Desinfectar/esterilizar los útiles de trabajo con la aparatología y/o productos químicos necesarios, siguiendo las pautas establecidas en los protocolos de actuación.	☐	☐	☐	☐
1.6: Comprobar los equipos de tratamientos, garantizando su desinfección, así como las condiciones de uso.	☐	☐	☐	☐
1.7: Calcular las concentraciones y cantidades de los productos en función del tipo de alteración, sensibilidad de la clientela y las indicaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

1: Preparar la propia indumentaria y zona de trabajo, así como aparatos, útiles y productos, garantizando su estado de funcionamiento e higiene para favorecer un uso seguro y eficaz en la aplicación del tratamiento capilar estético.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

2: Aplicar técnicas cosméticas propias de los tratamientos capilares estéticos, según proceda para el cuero cabelludo y/o tallo capilar, empleando los productos requeridos para dar respuesta al diagnóstico previamente emitido.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar los productos cosméticos a utilizar en los tratamientos capilares (lociones, ampollas, peeling, entre otros) garantizando su compromiso con el cuidado del medio ambiente en cuanto al formato de su cartón en la presentación y la reducción de plásticos en el envasado.	☐	☐	☐	☐
2.2: Acometer la selección de productos cosméticos a utilizar en los tratamientos, atendiendo a un predominio de su naturaleza orgánica frente a componentes químicos, contribuyendo al cuidado de la salud de la clientela que los recibe y del medio ambiente.	☐	☐	☐	☐
2.3: Aplicar las técnicas cosméticas, atendiendo a los procedimientos descritos en el protocolo respecto a la preparación de los productos, la forma de aplicarlos, el orden de actuación, los tiempos de cada fase, y la aparatología necesaria.	☐	☐	☐	☐
2.4: Dosificar los productos cosméticos (lociones, ampollas, peeling, entre otros), ajustándolos según la necesidad de la alteración e indicaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐
2.5: Observar el estado de posibles zonas post-traumáticas (cicatrices o alopecias por accidente de quemadura, enfermedad o cualquier otra casuística) y post-quirúrgicas (post trasplante capilar) a tratar, informando a la clientela de las sensaciones que van a percibir, así como de las posibles incidencias durante su aplicación, que deben notificar, si aparecieran.	☐	☐	☐	☐

3: Utilizar técnicas electro-estéticas, manuales y térmicas, según proceda, así como procesos químicos, orientados a las alteraciones del cuero cabelludo y/o tallo capilar, empleando aparatología y útiles de trabajo para dar respuesta al diagnóstico previamente emitido.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Aplicar la aparatología (alta frecuencia, diatermia, luz monocromática, entre otros) según las especificaciones del protocolo de trabajo, ajustando los parámetros de intensidad, distancia y tiempo de exposición a la finalidad del tratamiento, personalizándolo a la sensibilidad de la clientela, valorando y atendiendo sus observaciones durante el proceso.	☐	☐	☐	☐
3.2: Acometer la selección de productos a utilizar en el uso de procesos químicos, atendiendo a un predominio de su naturaleza orgánica frente a componentes químicos, contribuyendo al cuidado de la salud de la clientela que los recibe y del medio ambiente.	☐	☐	☐	☐
3.3: Probar los tratamientos químicos (rizados, alisados, permanentes, entre otros) en pequeña superficie del tallo capilar, previamente a la aplicación completa, garantizando la ausencia de reacciones adversas en la clientela, en pro de su seguridad.	☐	☐	☐	☐
3.4: Aplicar los tratamientos químicos con desprendimiento de vapor en su proceso (rizados, alisados, permanentes, entre otros), utilizando gafas de protección ocular y mascarilla.	☐	☐	☐	☐
3.5: Aplicar las técnicas manuales (sortijillas u ondas al agua, entre otras) o térmicas (secador, plancha, entre otras), ajustándose a las necesidades estéticas del tallo capilar.	☐	☐	☐	☐
3.6: Seguir la aplicación del tratamiento en zonas post-traumáticas (cicatrices o alopecias por accidente de quemadura, enfermedad o cualquier otra casuística) y post-quirúrgicas (post trasplante capilar), personalizando el protocolo de trabajo, extremando las precauciones, registrando en la ficha la clientela las incidencias surgidas durante el proceso y manteniendo informada a la clientela de la evolución del tratamiento.	☐	☐	☐	☐
3.7: Ejecutar las maniobras de la técnica de masaje seleccionada, (circulatorio, relajante, entre otros) con presión y ritmo, siguiendo el orden, la dirección y el tiempo establecidos en el protocolo de trabajo, adaptándolo, a la respuesta particular de la clientela.	☐	☐	☐	☐

4: Recomendar a la clientela la actuación personal a seguir fuera del centro respecto al tratamiento capilar estético, aportando con rigurosidad pautas sobre los hábitos de higiene capilar y la utilización de productos cosméticos, para alcanzar los resultados propuestos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Informar de los cosméticos del tratamiento, así como la dosis y frecuencia de aplicación de los mismos fuera del centro a la clientela, de manera clara y empática, pudiendo realizar una propuesta de venta de los productos a utilizar.	☐	☐	☐	☐
4.2: Describir las técnicas de masaje para la higiene del tallo capilar y cuero cabelludo, así como su frecuencia de aplicación, aclarando posibles dudas al respecto que puedan surgir por parte de la clientela.	☐	☐	☐	☐
4.3: Proponer el seguimiento continuado a la clientela, desarrollando una logística específica de citas, para la observación de la evolución de la alteración capilar hasta finalizar tratamiento.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar prótesis capilares, adaptándose a las características y circunstancias de la clientela, en condiciones de seguridad e higiene para mejorar su aspecto estético.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Detallar las características de la prótesis capilar con medidas, forma, color, longitud del pelo, peculiaridades de la base de implantación, estilo, y otros, de acuerdo a las pautas establecidas en el encargo.	☐	☐	☐	☐
5.2: Seleccionar los cosméticos para la limpieza y preparación de la prótesis capilar en función de la calidad del material de fabricación, tipo y estado del cuero cabelludo y tallo capilar.	☐	☐	☐	☐
5.3: Colocar la prótesis capilar, empleando las técnicas de manipulado y adaptaciones adecuadas a las características morfológicas de la clientela y de la zona de implantación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Ejecutar los procedimientos técnicos para la aplicación de prótesis capilar adecuándose a las medidas de la alopecia de la clientela y al tipo de adhesivo utilizado (líquidos, cintas de doble cara o clips), manejándolo de acuerdo a las normas de calidad y seguridad establecidas en el protocolo para la prestación de este servicio y normas de uso del fabricante.	☐	☐	☐	☐

5: Aplicar prótesis capilares, adaptándose a las características y circunstancias de la clientela, en condiciones de seguridad e higiene para mejorar su aspecto estético.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Informar de los cuidados de la prótesis capilar a la clientela, contribuyendo a su mantenimiento y conservación.	☐	☐	☐	☐
5.6: Describir la forma de aplicación de la prótesis capilar y en su caso, los medios para su fijación a la clientela, garantizando su comprensión y capacidad para hacerlo de forma autónoma, aclarando las dudas que puedan surgir.	☐	☐	☐	☐

6: Valorar la calidad del servicio prestado en la aplicación de tratamientos capilares estéticos, a partir de datos procedentes del proceso, proponiendo medidas correctivas en caso de desviación del objetivo, para garantizar la satisfacción de la clientela.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Seguir las pautas de uso de las instalaciones, útiles de trabajo, productos, manejo de los tiempos y resultados obtenidos, respetando los protocolos que determinan los usos en cada tipo de tratamiento.	☐	☐	☐	☐
6.2: Valorar los resultados de las fases del tratamiento, haciendo el seguimiento de las sensaciones percibidas por la clientela y las reacciones cutáneas observadas, recogiendo las distorsiones respecto a los resultados esperados, y evaluando la evolución de una posible alteración.	☐	☐	☐	☐
6.3: Evaluar el grado de satisfacción de la clientela respecto al servicio prestado y al trato recibido mediante cuestionarios, preguntas tipo y observación directa, anotando las posibles incidencias.	☐	☐	☐	☐
6.4: Cumplir rigurosamente con las normas de comportamiento, trato e interacción con la clientela, evidenciando respeto, empatía y amabilidad y atendiendo a los protocolos de comunicación respecto al manejo de la información.	☐	☐	☐	☐
6.5: Implementar las medidas correctoras orientadas a mejorar los servicios prestados y el grado de satisfacción de la clientela, cuando la evaluación del proceso resulta negativa en algunas de las fases, incidiendo en acciones de mejora.	☐	☐	☐	☐